



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002822-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué medidas está tomando la Junta para fomentar la competitividad e innovación empresarial en las provincias de Salamanca, Zamora y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002723, PE/002724, PE/002727 a PE/002729, PE/002765 a PE/002771, PE/002777, PE/002780, PE/002781, PE/002786, PE/002788, PE/002790, PE/002791, PE/002797, PE/002809 a PE/002812, PE/002819, PE/002822, PE/002842, PE/002844 a PE/002850, PE/002855, PE/002856, PE/002858, PE/002859 y PE/002863. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102822, formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a fomento de competitividad y la innovación empresarial en las provincias de Salamanca, Zamora y León.

La Junta de Castilla y León desarrolla una política económica cuyo objetivo es el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad en todo el territorio de la Comunidad, conforme a lo comprometido en el programa de gobierno para la legislatura y concretado en los programas de actuaciones a desarrollar por las distintas áreas de gobierno en este período

Al respecto, cabe recordar que, en materia de política económica, el IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial (firmado el 13 de octubre de 2021 en el seno del Diálogo Social) es el documento que guía la acción de la Junta de Castilla y León hasta 2027.

Conforme a lo dispuesto en dicho Acuerdo se está insistiendo en políticas dirigidas a la modernización de la economía y del modelo productivo de Castilla y León, con actuaciones que contribuyen a la competitividad empresarial, desde el **fortalecimiento** del tejido empresarial, su **innovación y digitalización**, su **internacionalización**, su sostenibilidad de la mano de las **energías renovables** y una **financiación** adecuada y suficiente. Unas medidas complementadas con actuaciones que faciliten el desarrollo y la inversión en infraestructuras productivas y con bajadas de impuestos para favorecer el emprendimiento y la inversión.



Junto a las previsiones de actuación aplicables a toda la Comunidad, se están reforzando las medidas orientadas a mejorar el equilibrio territorial, mediante diferentes planes de inversión y programas territoriales que dan respuesta concreta a las necesidades específicas de distintas partes del territorio. Estas medidas implican apoyos reforzados o adicionales en esas zonas para promover una actividad económica diversificada y la implantación y el mantenimiento de tejido empresarial, con ejes de actuación preferente en materia de financiación, suelo industrial y empresarial, infraestructuras de comunicación, recursos endógenos y sectores con potencial de crecimiento o formación del capital humano y retención y captación del talento, entre otros.

En particular, para actuaciones en Salamanca, Zamora y León, ya se cuenta con Programas Territoriales de Fomento para Villadangos del Páramo (iniciada tramitación prórroga hasta 2027), Béjar (prorrogado hasta el 31-12-2025), Benavente (iniciada tramitación prórroga hasta 2027) y Tierra de Campos (2024-2031); además del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León, que se ha prorrogado parcialmente para coordinarlo con el Fondo de Transición Justa 2021-2027.

También se está colaborando en el desarrollo de inversiones sobre la base del Plan Estratégico de la Mesa por León, del Plan de impulso a la actividad económica de Zamora capital y su área de influencia o de la Estrategia de intervención en Salamanca.

Y se ha comprometido el Plan especial de Desarrollo de la Raya, para reforzar las actuaciones de la administración autonómica y en colaboración con otras administraciones, instituciones y agentes en la zona fronteriza con Portugal.

Con todas estas medidas se busca impulsar la cohesión entre los distintos territorios de la Comunidad, un compromiso integrado en todas las políticas públicas de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 17 de diciembre de 2024.

El CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo